



TSE inhabilita a Dunn; el candidato apelará la decisión

Pág. B1



GV San José con la misión de obtener un triunfo recibe a ABB

El partido se disputará desde las 15:00 horas en el estadio "Jesús Bermúdez" de Oruro



Suplemento Deportivo



FNI celebra 119 años de ser el bastión de la educación superior

Pág. A4-5

Descanso pedagógico en Oruro inicia el 7 de julio

Pág. A8

SUPLEMENTO POLICIAL

Detienen a 2 personas por explotación laboral a jóvenes en una mina de Oruro

Corea del Sur eleva alerta de viaje a Cochabamba a nivel 3

Pág. B2

Consejeros de Coteor R.L. actúan sin mandato legal vigente

Pág. A7

LA PATRIA

Senado aprobó Ley de transferencia de terrenos para ampliación del Hospital Oruro - Corea

Este martes la Cámara de Senadores aprobó la Ley 210/2024-2025, que viabiliza la transferencia a título gratuito de terrenos de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) al Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), con destino exclusivo a la construcción y equipamiento del Hospital de Tercer Nivel Oruro-Corea segunda fase o ampliación.

En agosto de la gestión pasada, se aprobó la Ley Municipal 256/24, que dispone la Autorización de la Enajenación a Título Gratuito del Área de Equipamiento de Propiedad

del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, ubicado en la Avenida Antofagasta y calle Oscar Peralta Soruco entre calle Ildefonso Murguía y calle San Felipe, con una superficie de 33.932,89 metros cuadrados, conocido como las ex cinco canchas, y se espera que en los próximos días se emita la norma nacional que viabilice la licitación del proyecto.

Durante la sesión plenaria, se resaltó la necesidad de avanzar con acciones concretas para la ejecución del hospital, cuya segunda fase contem-

pla la dotación de equipamiento médico de última tecnología, unidades de terapia intensiva, laboratorios especializados y áreas quirúrgicas para la atención de alta complejidad.

“Esta aprobación es una señal del compromiso del Senado con la salud pública de los orureños. El pueblo de Oruro no puede seguir esperando. Este hospital es una necesidad urgente y estratégica para el departamento y la región andina. Instamos al Gobierno central y a la Gobernación a activar inmediatamente los procesos técnicos y administrativos para que

esta obra empiece a construirse y no quede en promesas estancadas”, manifestó la senadora Vania Rocha Muñoz.

Por su lado, la presidente de la Brigada Parlamentaria, senadora Mery Choque, dijo que esta normativa representa un avance fundamental para dar continuidad a la ejecución de la segunda fase del Hospital Oruro-Corea, que cuenta con financiamiento externo del Banco de Exportación e Importación de Corea (Eximbank Corea) por un monto de 78 millones de dólares, aprobado por el Senado en mayo de

2023 y promulgado por el Gobierno central en junio de ese mismo año.

“Esperamos que una vez revisada en la Cámara de Diputados, sea aprobada y se pase al Ejecutivo para su promulgación lo más antes posible, para que se ejecute el proyecto que se tiene”, detalló la senadora Choque.

Desde el Gador, el secretario departamental de Planificación, Abdón Flores, informó que la licitación del proyecto hospital de tercer nivel Oruro-Corea segunda fase se emitirá a fines de julio.

“Ya hemos revisado el documento de contratación, y ya enviamos al Eximbank Corea para su aprobación, que tardará unas dos semanas y a finales de julio estaríamos lanzando la licitación. Por norma internacional tendrá una duración de dos meses, agosto y septiembre; y en octubre o noviembre estaríamos empezando las obras físicas”, explicó.

El funcionario precisó que el financiamiento será de 105 millones de dólares, de los cuales 78 millones serán financiados por el Eximbank Corea, es un crédito que será cancelado en un 50% por la Gobernación de Oruro y el restante 50% por el Tesoro General de la Nación.

LA PATRIA

Seguridad electoral: Ejército y Policía fortalecen su rol con miras a las Elecciones Generales

A 45 días de las Elecciones Generales 2025, el alto mando de la Segunda División del Ejército y el Comando Departamental de la Policía Boliviana de Oruro participaron en un taller en el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, donde conocieron todos los pormenores sobre la logística y los componentes que conforman la cadena de custodia antes, durante y después de la jornada electoral.

En elecciones, la cadena de custodia es el procedimiento para asegurar y documentar la correcta manipulación y traslado del material electoral, desde su producción hasta su disposición final, garantizando su integridad y evitando cualquier alteración o manipulación indebida. En ese sentido, en el Auditorio del TED se desarrolló el Taller de Capacitación

sobre el protocolo y logística de la “Cadena de Custodia de la Maleta Electoral”.

El presidente del TED Oruro, Limber Arroyo, informó que la actividad se desarrolla en cumplimiento del compromiso efectuado por parte del Órgano Electoral Plurinacional (OEP) con el Ejército Nacional y la Policía Boliviana.

“Es importante que tanto el Ejército como la

Policía conozcan a detalle la logística y los componentes de la cadena de custodia para que estén preparados y brinden seguridad, proporcionando credibilidad a la ciudadanía en el proceso electoral”, detalló.

Asimismo, dijo que la Cadena de Custodia viene a ser una característica propia de los procesos electorales, señalando su

importancia y el fortalecimiento entre instituciones, tomando en cuenta el proceso y procedimiento de transparencia en el manejo del material electoral desde la planta de producción, pasando por el Centro de Operación Logística, para luego ser destinado a los Centros Departamentales de Logística, que en Oruro se instalará en el Campo

Ferial 3 de Julio, hasta llegar a su destino, que son los recintos, para su posterior retorno siguiendo la misma ruta.

La autoridad electoral departamental agradeció la presencia de los oficiales de las instituciones castrenses, quienes serán responsables de resguardar cada voto de los bolivianos. Además, informó que se habilitarán 400 recintos electorales y que el número de mesas se establecerá una vez se consolide el Padrón Electoral Biométrico.

LA PATRIA

Estudiantes del Colegio Arce entregan ropa abrigadora a los más necesitados

Con una muestra de solidaridad y como resultado de una campaña, estudiantes del Colegio Aniceto Arce de Oruro salieron a las calles para entregar ropa abrigadora a las personas de escasos recursos que son las más afectadas por las frías temperaturas de invierno.

El Gobierno Estudiantil del Colegio Arce emprendió una campaña solidaria

para recolectar la mayor cantidad de ropa abrigada, chamarras, chompas y bufandas para poder entregarlas a las personas más necesitadas.

La campaña fue apoyada por los mismos estudiantes de las diferentes promociones del establecimiento educativo, quienes

colaboraron con la donación de ropa destinada a los grupos más vulnerables de la sociedad.

“Es una pequeña acción y un trabajo social para las personas más necesitadas, las que están pasando más frío en esta época de invierno. Esta acción se organizó desde el Gobierno Estu-

diantil y se planean más actividades a futuro porque estamos atravesando una época muy fuerte, incluso la economía del país, y todo esto nos lleva a tener mayores actividades a futuro”, manifestó José Cleomedez Marca Ramírez, secretario de Haciendas del Gobierno Estudiantil.

Según el estudiante, gracias a la campaña, se pudo recolectar entre 20 y 30 kilos de ropa, que fue entregada a las personas más necesitadas en la Plaza 10 de Febrero.

Al mismo tiempo, los estudiantes repartieron un mate caliente con su pan dulce a todos quienes

recibieron con mucho agrado la ropa recolectada para abrigarse en esta temporada.

“El objetivo es abrigar a las personas de bajos recursos que más lo necesitan. Esta no es la primera vez que hacemos este tipo de campañas; en otros años ya organizamos diferentes actividades para personas del asilo, recaudamos pañales, víveres y todo eso”, manifestó.

Cotizaciones gentileza de:



1ra.
QUINCENA
JULIO

ESTAÑO
L.F. \$us.
14,87

PLOMO
L.F. \$us.
0,90

ZINC
L.F. \$us.
1,21

COBRE
L.F. \$us.
4,50

ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
58.125,00

WOLFRAM
T.M.F.
23.794,65

BISMUTO
L.F. \$us.
11,90

ORO
O.T. \$us.
3.346,67

PLATA
O.T. \$us.
36,32

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA 6.96
COMPRA 6.86

Capitán Canqui deja Unidad de Defensa al Consumidor por curso de ascenso policial

LA PATRIA

El capitán Ronald Canqui cesó funciones como jefe de la Unidad de Defensa al Consumidor, debido a su incorporación a un curso de ascenso policial en Sucre, según informó ayer.

Canqui recibió el memorándum de comisión de estudios para trasladarse a la ciudad con el fin de cumplir con una beca institucional que es parte del

plan de carrera y un requisito para el ascenso promovido a un grado superior.

Canqui destacó que este aspecto es imperativo dentro de su trayectoria profesional.

“Yo agradezco mucho de sobremano, en principio, a todos los guardias municipales, a los diferentes inspectores y a todos los funcionarios de la Unidad de Defensa al Consumidor, a los funcionarios municipales, directores, secretarios

municipales con quienes hemos coordinado diferentes trabajos durante el lapso de este tiempo”, expresó.

Entre los aspectos que Canqui destacó durante su gestión se encuentra una recaudación histórica de aproximadamente 750 mil bolivianos por concepto de infracciones a locales de expendio de bebidas alcohólicas alcanzadas en 2024.

Además, se generó un cumplimiento estricto a la ley seca municipal en la entrada

universitaria del año pasado mediante una coordinación interinstitucional con el Comando Departamental de Policía y con la segunda división del Ejército.

Hasta lo que va de 2025, se realizaron recomendaciones para implementar la ley del peso justo, permitiendo que la guardia municipal genere el decomiso de balanzas descalibradas. A la fecha, cerca de 120 balanzas han sido sujetas al comiso por parte de la Unidad de Defensa al Consumidor.

“Nos vamos con la satisfacción del deber cumplido y con las expectativas de poder generar también un óptimo rendimiento en los nuevos desafíos académicos que se nos van a presentar”, finalizó.



Capitán Ronald Canqui deja el cargo de jefe de Defensa al Consumidor/LA PATRIA

Alcaldía revitaliza parque infantil en la zona Norte de Oruro



Niños disfrutaban los juegos del espacio de recreación/ GAMO

LA PATRIA

El alcalde Adhemar Wilcarani entregó el Parque Infantil revitalizado de la Junta Vecinal Sierra EMAL II en Oruro, tras una inversión de 80.000 bolivianos, con el objetivo de mejorar el espacio de recreación para los niños de la zona Norte.

Con recursos propios, el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) realizó el mantenimiento de juegos, instalación de césped sintético,

mejor iluminación, nuevas áreas de circulación y mejoras en las aceras perimetrales.

Richard Ortiz, presidente de la Junta Vecinal Sierra Mier EMAL II, expresó: “Un agradecimiento por esta refacción de este parque que necesitaba muchísimo, es importante para los niños”.

El burgomaestre informó que el GAMO ha entregado más de 20 parques revitalizados. “Antes, este parque era lleno de arena, de tierra, no tenía los jue-

gos que tiene ahora y esto lo estamos realizando con un contexto distinto; ahora tiene césped sintético”, afirmó Wilcarani.

Este tipo de parque se ha trabajado con empresas constructoras bajo el programa “La Minca Educativa”. Las empresas que están trabajando en el municipio proporcionan el césped sintético y se coloca la mano de obra. Se han implementado otros juegos, inclusive para adultos, en otros parques.



Más cerca, más tuyo.

AVISO DE REMATE

409/2025-MON

EL DR. MARCO ANTONIO GEMIO MURILLO, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA: --

Hace saber al público en general que por Resolución de fecha 16 de junio de 2025, se señala fecha de **PRIMER REMATE** de subasta pública para el día **VIERNES 11 DE JULIO DE 2025 A HORAS 11:30 a.m.**, respecto al bien inmueble ubicado en la Calle Casto Pinilla esquina Prolongación Madrid, Lote No. 4, Manzana D-20, Urb. Villa Challacollo, Zona Sud Oeste, con una superficie de 300.00 m2. con un FTE de 12.50 MTS, CFTE de 12.50 mts, FDO de 24.00 MTS, CFDO de 24.00 MTS, siendo sus colindantes al Norte con el Lote No. 5, al Sud con la calle Casto Pinilla, al Este con la Prolongación Madrid y al Oeste con el Lote No. 3, inmueble registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matricula N° 4.01.3.03.0000876 de propiedad de VIVIANA MAMANI ARCE de LUCANA y DAVID LUCANA JUANQUIÑA, sobre el 100% de la base del avalúo pericial aprobado por la Resolución de fecha 21 de mayo de 2025. cursante a fs. 210-210 vlt. del cuaderno procesal, en la suma de Bs. **469.341,89 (CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO 89/100 BOLIVIANOS)**, bien inmueble que cuenta con el correspondiente impuesto conforme dispone el art. 416 de la Ley 439, presentado en fecha 21 de mayo de 2025, de fs. 211 de obrados, el cual arroja una deuda desde la gestión 2019 a 2024, que asciende a la suma de Bs. 4.646.00. con una base imponible de 167.562.00. Consiguientemente, mediante el sistema THOR (Sorteo de Martilleros) se designa como tal a la Martillera Judicial No. 2. Elvira Huchani Vásquez, a quien debe hacerse conocer este nombramiento para los fines legales consiguientes, asimismo la publicación de remate debe realizarse durante una sola vez con cinco días de anticipación al día de la subasta en un órgano de prensa de circulación nacional. Los interesados en el remate podrán concurrir al acto a efectuarse en el Hall del Palacio de Justicia, previo empoce de ley del 20% del valor de la base, en la Dirección Administrativa y Financiera del Órgano Judicial del H. Tribunal Departamental de Justicia de Oruro y en previsión del Art. 1479 del Código Civil, la presente publicación tiene carácter de citación a todos los acreedores que pudieran tener constituidos gravámenes o anotaciones preventivas sobre el bien inmueble objeto del remate. Así se tiene ordenado por Auto de fs. 231-231 vlt., de obrados dentro del proceso **EJECUTIVO** seguido por **BANCO PRODEM S.A.** representado por **JAIME GUILLERMO IGNACIO HINOJOSA** contra **DAVID LUCANA JUANQUIÑA y VIVIANA MAMANI ARCE DE LUCANA --**

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN ESTA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. -- C135

Dr. Marco Antonio Gemio Murillo, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 1º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO-BOLIVIA
Abg. Pamela Andrea Delgado Montero, SECRETARIA, JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL 1º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, ORURO-BOLIVIA



Carro alegórico que llamó la atención de los espectadores / LA PATRIA



Bandas estudiantiles amenizaron la celebración / LA PATRIA



La noche se vistió de gala en honor a los años de excelencia académica / LA PATRIA

FNI celebra 119 años de ser el bastión de la educación superior

LA PATRIA

La Facultad Nacional de Ingeniería (FNI) conmemoró ayer su 119 aniversario con un desfile de tesis en el que participaron las diferentes carreras de la entidad educativa. Este desfile fue esperado por los ciudadanos que acudieron a presenciar la actividad, que marcó la antelala del aniversario de la institución.



Universitarios celebran su aniversario con orgullo / LA PATRIA



Estudiantes mostraron su talento / LA PATRIA



La carrera de Ingeniería Civil deslumbra en el desfile / LA PATRIA



Ingeniería con estilo y celebración / LA PATRIA



La FNI se viste de gala / LA PATRIA



119 años de excelencia en la educación / LA PATRIA



Futuros profesionales en la ingeniería hacen su paso / LA PATRIA



Diseño y tecnología innova la noche / LA PATRIA



Orgullo universitario brilla en su aniversario / LA PATRIA

EDITORIAL

LA INFLACIÓN ESTÁ MUY ALTA

Desde el Instituto Nacional de Estadística, INE, se informó que la inflación subió al 5,21 por ciento, superando las proyecciones del gobierno para todo el año, y el director de dicha entidad estatal, Humberto Arandia reconoció que “está muy alta”.

“Yo creo que este es un dato que lo sentimos en todos nuestros bolsillos, y no hay cómo negarlo”, señaló Arandia.

La inflación acumulada alcanzó el 15,53, que es más alta de lo que se había proyectado alcanzar hasta fin de año, Arandia señaló a los bloqueos evistas como causantes de la inflación de junio, sin embargo, algunos otros factores también afectaron.

En esos días el extinto ministro de Trabajo, Erland Rodríguez, había señalado que el hecho de que la gente llene los supermercados y parques durante los fines de semana largos era un indicador de que la economía era saludable, pero se equivocó.

Según Arandia, los precios, que habían subido por el desabastecimiento durante los días de bloqueo, ahora bajaron considerablemente, pero algunos de los mismos siguen por las nubes, como el de la carne de res, que en lugar de disminuir subió aún más, pese a los acuerdos entre el Gobierno y los vendedores de carne.

Productos como la carne de pollo rebajaron su precio, que se estabilizó en todos los departamentos de Bolivia, ya que, durante los bloqueos, estos se habían disparado, pero no fue el caso para todos los productos de la canasta familiar.

“Si bien los precios siguen siendo altos, han disminuido respecto a los picos registrados en medio del conflicto” indicó Arandia.

Acerca de la inflación interanual, el director del INE señaló que supera el 24 por ciento, pero aseguró que no se pueden hacer proyecciones porque no se sabe cuándo volverá a realizarse un bloqueo, que sin embargo, no es el único motivo por el que la inflación experimentó un aumento.

“Desde un punto de vista técnico, no es una medida adecuada para evaluar el comportamiento inflacionario”, advirtió Arandia, y tiene razón porque muchos factores influyen

en el incremento o la baja de la inflación de un país, entonces los bloqueos pudieron provocar una desestabilización temporal, pero de que influyen en el incremento de precios de los productos de la canasta familiar es una realidad innegable.

Es probable que factores como la sequía, propia del

invierno, también afecten para que los precios vuelvan a variar, pero lo más seguro es que los bloqueos, si los hay, sí van a volver a afectar a la economía nacional.

Asimismo, con el cambio de Gobierno, que se dará después de agosto, ya que el 17 de ese mes se realizarán las elecciones presidenciales, todo puede ser diferente, pero nadie asegura que los precios bajarán, lo más seguro es que más bien tiendan al aumento.

Mientras tanto, cada persona debe ver qué puede hacer con lo que tiene, lo positivo es que los bolivianos son muy resilientes y tienen creatividad para salir adelante de las crisis económicas.

Mientras tanto, cada persona debe ver qué puede hacer con lo que tiene, lo positivo es que los bolivianos son muy resilientes y tienen creatividad para salir adelante de las crisis económicas

Democracia vs Egocracia

POR: ÁLVARO RIVEROS TEJADA



En la antigua Atenas se originó el concepto de la democracia, para citar a la participación directa de los ciudadanos en la toma de decisiones políticas. Los bolivianos, en ese inconfundible afán que nos caracteriza de crear o innovar casos que nos hagan salir de lo común a riesgo de caer en lo ridículo, desde hace cuarto de siglo hemos asistido a cinco elecciones presidenciales conociendo, a priori, al seguro ganador de dichas justas electorales y procediendo a crear así la Egocracia.

Ante la falta de verdaderos partidos políticos sistémicos y organizados, que otrora representaban la voluntad de sus militantes, ahora salen a la palestra personajes que los substituyen, salvo algunos contados y honorables ciudadanos, mostrando sólo el cuerpo y la cara, como si de un concurso a mister Bolivia se tratara.

Dicho fenómeno, hábilmente introducido en nuestro país bajo las directrices del Foro de Sao Paulo, que ya presiente su decadencia, fue la causa fundamental de su establecimiento supranacional en nuestro país, mediante organizaciones que dilapidaron y despilfarraron nuestros recursos y nuestras reservas.

Una muestra palpable y fehaciente de dicha aserción es la pertinaz e intolerable actitud del promotor de esa tragedia, Evo Morales, que resiste a conformarse con las disposiciones que la Ley establece, habiendo inhabilitado legalmente su participación en dichas justas electorales, por sus innumerables delitos de todo jaez e índole, que ocasionaron que, hasta el mismo gobierno surcoreano prohíba a sus súbditos ingresar a ese paraíso tropical y a sus inmediaciones.

Sin embargo, desde sus pozas de maceración del Chapare, donde impunemente ha establecido una republiquetá en el centro de la nuestra, insiste en su intención de participar como candidato en las elecciones generales del 17 de agosto, a pesar de que su postulación no fue inscrita ante el Tribunal Supremo Electoral, debido no solo a su inhabilitación, sino a la falta de personalidad jurídica del partido con el que pretendía postularse. Y lo peor, denuncia que existe una estructura institucional que busca impedir su participación, calificando al Poder Electoral, como: “Un consorcio de criminales que montaron esa argucia para privar el voto”.

Ante semejantes afirmaciones, es necesario aclarar que la inscripción de Morales y del resto de candidatos de su ficticio partido “Evo Pueblo” que quisieron registrarse con la sigla del Partido de Acción Nacional Boliviano, no procedía, por la simple razón, que dicha formación perdió su personalidad jurídica tras no alcanzar el 3% en las elecciones de 2020. Razón suficiente para que el Tribunal Electoral inhabilita también al Frente Para la Victoria, con argumentos similares.

A la luz de lo arriba expuesto y pese a los fundamentos jurídicos vertidos, el inhabilitado aspirante cocalero insiste en sostener que existen “argumentos legales” que demuestran que dichas tiendas no debieron perder su personería. Por tal razón, los militantes del Chapare ingresarán en estado de emergencia; realizarán vigiliat frente al Tribunal Electoral de Cochabamba y, como un castigo a los bolivianos, el cocalero dijo que, al no permitírsele postular, sus seguidores “se quedarán sin poderlo apoyar en las urnas, pese al respaldo popular, ya que estamos peor que el año 52. Estos 3,6 millones que apoya y respalda a Evo Morales presidente, saben leer, tienen propiedad privada, pagan impuestos, hablan castellano y no tienen derechos al voto”, afirmaciones que tuvieron eco inmediato en la jefa del (Pan-Bol), Ruth Nina, quien amenazó con boicotear el proceso electoral si el líder cocalero no participa. De esta manera, lamentablemente caímos de la cúspide de la Democracia a la Evocracia y luego a la Egocracia.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnacerrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com



POR COQUITO

ILAS OPERACIONES
ESTAN EN RIESGO!

COMBUSTIBLE



Consejeros de Coteor R.L. actúan sin mandato legal vigente

LA PATRIA

Según datos oficiales de la Autoridad de Control y Fiscalización de Cooperativas (Afcoop), el último directorio de la Cooperativa de Telecomunicaciones Oruro (Coteor R.L.) reconocido por esta entidad data de la gestión 2022, con mandato vigente hasta el 15 de febrero de 2025, según el artículo 79 del Estatuto Orgánico de Coteor R.L.

LA PATRIA tuvo acceso a la nota firmada por el director de Control y Fiscalización a.i. de Afcoop, Pedro Conde, de fecha 1 de julio de 2025, dirigida al Sindicato de Trabajadores de Coteor R.L., a nombre de Adrián Gutiérrez, quienes habían denuncia-

do en fecha 27 de junio la prórroga de consejeros, vulnerando derechos de socios y trabajadores.

Según el artículo 79 del Estatuto Orgánico de Coteor R.L., los consejeros electos ejercerán sus funciones por tres años improrrogables y podrán ser reelegidos una sola vez, debiendo transcurrir una gestión para que puedan postularse nuevamente como candidatos.

La nota señala que en esta gestión no ingresó ningún trámite de inscripción de Consejeros de administración o Vigilancia a la Afcoop, y remiten una copia de la Resolución Administrativa 1727/2022 emitida en septiembre de esa gestión, que resuelve la inscripción del Consejo de

Administración, presidido por Jesús Canaza, vicepresidente Hjalmar Portillo, secretario Yvan Reynaga, tesorero José García y vocal Andrés Morales.

Esta nota y documento, para los asociados movilizadas desde el pasado 23 de junio exigiendo la elección de consejos, es recibida con mucho agrado y a la vez preocupación, porque esto determinaría que todos los actuados de los consejeros desde febrero a la fecha son nulos, y lamentan que en su momento no se haya convocado a elecciones como establece la Ley General de Cooperativas y el Estatuto Orgánico de Coteor R.L. Además, aseguran que están yendo por el camino correcto en busca de

nuevas elecciones para la cooperativa.

"Ayer fuimos a la ciudad de La Paz, fuimos primero al Viceministerio de Cooperativas, ahí nos dijeron que todas las notas se derivan a la Afcoop, y por la tarde fuimos recibidos por el director de esta institución, donde expresamos que buscamos las elecciones de nuevos consejos. Nos pidieron que sigamos los conductos regulares antes de llegar a esta institución", expresó un representante de la Comisión de Socios, Raúl Ortiz.

El conducto regular incluye primero denunciar la situación ante la Federación Departamental de Cooperativas de Servicios y Telecomunicaciones (Fedecop),



Futuro incierto de Coteor R.L. tras documento oficial de Afcoop / LA PATRIA

Confederación Nacional de Cooperativas de Bolivia (Concobol), y recién ante la Afcoop. Y es lo que ahora encaminarán, según adelantó Ortiz; además, aseguró que, de manera personal, al igual

que otros asociados, no tienen ningún interés de ser elegidos como consejeros, que solo buscan que se respete el Estatuto y se logre salvar la cooperativa que es patrimonio de todos los asociados.

Nuevo directorio del Colegio de Abogados iniciará auditoría externa

LA PATRIA

El nuevo directorio del Ilustre Colegio de Abogados de Oruro, liderado por Josefina del Carmen Méndez, tomó posesión de los ambientes de la institución este 2 de julio tras las elecciones realizadas el día anterior en plena calle, debido al precintado de las instalaciones por el exdirectorio encabezado por Saúl Fuentes.

Tras tomar posesión, el nuevo directorio anunció el inicio de una auditoría externa para evaluar la situación actual de la institución.

La nueva presidenta expresó que "nos han negado el ingreso a nuestro propio colegio, al cual nosotros teníamos todo el derecho para poder llevar adelante acá nuestros comicios electorales".



Tras el desprecintado, colegiados ingresaron a su sede / LA PATRIA

Méndez destacó que todo el proceso se llevó con transparencia y seguridad para los colegiados. Primero se llevó a cabo la elección del comité electoral y se celebró una fiesta electoral con la asistencia de muchos colegas. "Ha sido una fiesta muy bonita, porque hemos visto personas antiguas y personas de todos", afirmó.

El nuevo directorio tomará acciones legales contra los miembros del

exdirectorio. "A mí no me va a temblar la mano de tenerles que hacer a todos aquellos, los que han administrado inclusive el colegio, tenerles que hacer procesos", indicó Méndez.

El acto de posesión del nuevo directorio está programado para este viernes 4 de julio. Además, se iniciará una auditoría externa al colegio el lunes 7 de julio para conocer la situación actual en la que se encuentra.

BancoSol

AVISO DE REMATE (PRIMER AVISO DE REMATE)

JUZGADO: PÚBLICO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 11 DE LA CAPITAL (ORURO-BOLIVIA)--

JUEZ: DR. ANDRES OJEDA SURCO--

DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A.--

DEMANDADO: GENARO MARAZA QUISPE Y OTROS.--

AUTO QUE ORDENAN LA SUBASTA: AUTO DE FS. 143 A 143 VTA. DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025.--

DÍA Y HORA DE REMATE: EL DÍA VIERNES 11 DE JULIO DE 2025 HORAS 10:00 a.m.--

LUGAR DEL REMATE: Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro. --

BIENES A REMATARSE: Del 100% del bien inmueble ubicado Calle los Robles E/C las Hortencias y Calle las Gardenias, Lote No. 7, Manzano 297, Urb. Ampliación San Isidro Sin Techo (sector Ampliación San Isidro) de la ciudad de Oruro, con una superficie de 250 Mts2, Linderos: al N.: Noreste Lote No. 8 (25M.), al S.: Sudoeste Lote 6 (25M.), al E.: Sudeste Lote 16 (10M.), y O.: Noroeste calle Los Robles (10 M.), de propiedad de DARIA ESPEJO COLQUE, registrado en oficinas de Derechos Reales de Oruro, bajo el folio con matrícula 4.01.1.03.0020573.--

BASE DE REMATE: Sobre la base de su valor pericial de fs. 127-133 de obrados en 137.199,00 Bs. (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE 00/100 BOLIVIANOS), bien inmueble que cuenta con el correspondiente certificado o informe de impuestos conforme dispone el art. 416 de la Ley 439 en la cual refiere la situación impositiva deuda gestión 2024 Bs. 3, contando con gravámenes dicho inmueble a favor del Banco Solidario S.A.--

MARTILLERA COMISIONADA: Abg. María Isabel Miranda Melendres, Martillera Judicial N° 6 de la capital, del Tribunal Departamental de Justicia designada para el posterior presente remate conforme sorteo en el Sistema del Martillero Judicial Thor.--

NOTA: Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina (secretaría) del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N°11 de la capital (Oruro-Bolivia). Cúmplase con las notificaciones a las partes, debiendo publicarse el aviso por una vez, con cinco días de anticipación, en un medio de prensa de circulación nacional autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. -- Con la presente resolución cítese a todos aquellos acreedores que tuvieran registrados sus acreencias, a objeto de que se hagan valer sus derechos si creyeren conveniente. --

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO AÑOS. --

AABA

Andrés Ojeda Surco. JUEZ. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA -- ORURO

ANTE MI: Abg. María Luisa Alcalá Santos. SECRETARIA. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 11º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA. ORURO -- BOLIVIA

Descanso pedagógico en Oruro inicia el 7 de julio



Recomiendan a los estudiantes protegerse del frío con ropa abrigada /LA PATRIA

LA PATRIA

La Dirección Departamental de Educación Oruro confirmó que el descanso pedagógico iniciará el lunes 7 de julio de 2025 y se extenderá por dos semanas hábiles, en cumplimiento a la Resolución Ministerial 0001/2025.

El director Germán Cardozo destacó que esta medida busca proteger la salud de los estudiantes ante las bajas temperaturas del invierno.

El descanso pedagógico se llevará a cabo desde el lunes 7 hasta el 18 de julio. Ante la declaratoria de Emergencia Sanitaria por Sarampión, en el departamento de Santa Cruz se adelantó el receso pedagógico para los escolares desde el pasado lunes 30 de junio hasta el 11 de julio.

ORURO

Con la confirmación de la fecha del inicio del descanso pedagógico en Oruro, Cardozo aseguró

que el mismo está destinado a precautelar la salud de los estudiantes ante las bajas temperaturas por la temporada de invierno.

“Recomiendo a los estudiantes que durante este descanso pedagógico no descuiden el abrigo, siempre acudan a los puntos de vacunación, tomen en cuenta los protocolos de bioseguridad para evitar cualquier contagio de las enfermedades respiratorias, así como de las enfermedades del

sarampión y otras”, manifestó Cardozo.

Semanalmente, se llevan a cabo reuniones y evaluaciones permanentes entre la DDEO con el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) y el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro para analizar el tema de las bajas temperaturas y la situación epidemiológica del departamento con el objetivo de precautelar la salud y el bienestar de los estudiantes.

SEDES asegura tener las vacunas contra el sarampión suficientes

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro a través de su director Juan Rasguido, aseguró tener las vacunas contra el sarampión suficientes, tanto para la población mayor como infantil.

“Hemos hecho el relevamiento de datos sobre las vacunas SRP para los menores y SR para los adultos, contamos con las vacunas, por ese motivo invitamos a la población acudir a los centros de salud y los puntos de vacunación”, dijo la autoridad de Salud.

Agregó que como Sedes Oruro, la semana pasada, mediante carta pidieron al Ministerio

de Salud la dotación de más vacunas para cubrir la demanda ante la emergencia sanitaria por sarampión.

En cuanto a las tasas de vacunación en Oruro, Rasguido dijo que a nivel departamental los porcentajes alcanzados hasta la fecha es del 32% y haciendo una proyección se llegará entre el 64% a 70%.

La autoridad de salud recordó que la gestión pasada se llegó al 84% de tasa de vacunación contra el sarampión y la meta de esta gestión es superar esas tasas y alcanzar el 95% como recomiendan los organismos internacionales como la Organización Mundial de Salud.



Brigadas de vacunación del Sedes recorren casa por casa para inmunizar a los niños contra el sarampión /SEDES

Invitación Religiosa

“Hermano, duele tanto tu ausencia. Extrañamos tus risas, tus consejos, todo de ti. Pero sabemos que, donde estés, estás en paz. Siempre te recordaremos con mucho amor y gratitud por todos los momentos que compartimos.”

La familia doliente de quien en vida fue:

ING. JUAN CARLOS JESÚS VILLARROEL CALDERÓN (Q.E.P.D.)

Invitan a familiares, amigos e instituciones a las que en vida perteneció, a la misa en sufragio de su alma y recordando un mes de su sensible fallecimiento, que se oficiará este viernes 4 del presente mes a horas 17:30 en la Parroquia de “San Gerardo” (6 de Octubre, Aroma y Belzu). Su asistencia a este acto cristiano comprometerá la gratitud de la familia doliente. El duelo se despiden en la puerta del templo.

Oruro, julio de 2025

TSE inhabilita a Dunn; el candidato apelará la decisión

LA PATRIA

La sala plena del Tribunal Supremo Electoral (TSE) determinó la inhabilitación del candidato Jaime Dunn por el partido político Nueva Generación Patriótica (NGP); ante esta situación, se anunció una impugnación a la decisión para intentar participar en los comicios de agosto.

El secretario de Cámara del TSE, Fernando Arteaga, detalló que la resolución fue notificada a los delegados y responsables del partido político, para que estos realicen la susti-

tución de su candidato en la papeleta electoral, con el fin de que participe en las elecciones generales el 17 de agosto de 2025.

Arteaga informó que la inhabilitación se debe a que realizaron la revisión de la documentación entregada por la Contraloría General del Estado, sin embargo, no lograron verificar la solvencia de Dunn.

“Informar que la Sala Plena del Tribunal Supremo Electoral el día de hoy 2 de julio de 2025, a través de la resolución 107/2025, ha determinado la inhabilitación de Jaime Dunn

como candidato a presidente de la lista del partido Nueva Generación Patriótica; esta resolución ya fue notificada”, dijo.

Por su parte, el candidato Jaime Dunn afirmó que el certificado de solvencia asegura que establece que sus deudas están pagadas y que ellos pagaron 280.000 bolivianos entre el 9 y el 17 de junio de 2025, incluyendo sus multas e intereses que el municipio de El Alto exigió.

Dunn indicó que dentro del plazo de cinco días harán la impugnación co-

rrespondiente; además, negó que la Alcaldía alteña haya informado sobre la situación que atravesaba, sino que la instancia había enviado un informe de hace 20 años, cuando este ejerció un cargo.

El abogado de Dunn, Benjamín Guzmán, explicó que la resolución del TSE responde a un acto vulneratorio del debido proceso, ya que la solvencia fiscal que presentaron no fue valorada por los vocales.

Guzmán aseveró que el TSE deberá restituir la candidatura de Dunn, debido a que presentarán la



Jaime Dunn a las afueras del TSE /LA PATRIA

solvencia y comprobarán que no tiene deudas pendientes, también aseguró que acudirán a instancias

administrativas, ya que en instancias constitucionales podrían poner en riesgo las elecciones generales.

Potosí en estado de emergencia ante posible aprobación del contrato de litio

LA PATRIA

La Cámara de Diputados convocó a una sesión para este jueves 3 de julio para debatir dos créditos y el contrato de litio con la empresa Hong Kong CVC; sin embargo, parlamentarios y el Comité Cívico Potosinista (Comcipo) rechazaron el tratamiento del contrato.

A través de una carta dirigida al presidente de la Cámara de Diputados, Omar Yujra, el presidente del Comcipo, Alberto Pérez, manifestó el rechazo ante cualquier intento de aprobar los contratos de litio, pero

indicó que no realizarán ninguna movilización o bloqueo en caso de que el proyecto sea tratado.

“Por tanto, en bien del país y por todos y cada uno de los habitantes de nuestra amada patria, así también, por la paz colectiva. No dudamos de sus buenos oficios para dejar sin efecto el tratamiento y aprobación de estos contratos; más al contrario, exigimos la anulación de los mismos, aplacando así la indignación del pueblo boliviano, particularmente potosino”, señala la misiva.

El diputado de oposición, Juan José Torres, exhortó a sus colegas a no

aprobar ningún contrato de litio, asegurando que son inconstitucionales. Además, confirmó que el departamento potosino está en estado de emergencia ante la posible aprobación.

Torres indicó que harán un control sobre los votos que realizan los legisladores y, en caso de que lo aprueben, será “una traición a la patria”; además, no hubo ningún consenso ni reuniones para la aprobación.

El parlamentario recordó que, en el marco de la acción popular presentada por las comunidades del Sudeste de Potosí, en

primera instancia, el juez admitió el recurso y en la audiencia indicó que solo tratará la forma para obligar a la Asamblea Legislativa Plurinacional a realizar un reglamento, que aún el Órgano Legislativo no realizó.

Tras la aprobación del contrato entre Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y la empresa Hong Kong CBC de China para la instalación de un proyecto de producción de carbonato de litio en el salar de Uyuni, hubo algunas movilizaciones en los departamentos de Potosí y La Paz, ya que los sectores no están de acuerdo con las regalías y de-



Una movilización de Comcipo /LOS TIEMPOS

nunciaron presuntas irregularidades ambientales.

Ante ello, el Gobierno, desde el Ministerio de Hidrocarburos, anunció que realizará la socialización. Esta fue iniciada en

el departamento potosino el 13 de enero de 2025; sin embargo, hubo abusos y gritos, por lo que suspendieron la medida y anunciaron que ahora será sectorial.

Solo 60 de 202 plantas industriales estatales funcionan, denuncia diputado

LA PATRIA

El diputado de Comunidad Ciudadana (CC), Aldo Terrazas, denunció que el Gobierno de Luis Arce ha impulsado la construcción de 202 plantas industriales en Bolivia, de las cuales solo operan 60, y cuestionó su viabilidad económica al afirmar que no generan

ganancias. La denuncia fue realizada durante una entrevista con La Revista de la red Unitel.

Terrazas afirmó: “Esto es una corrupción totalmente organizada”, ya que solo 60 de las más de dos centenas de factorías están bajo la administración de tres ministerios. Se aguarda el pronunciamiento del Gobierno so-

bre la denuncia planteada por el legislador opositor.

“Están funcionando 60, las demás están en proceso de construcción, otras abandonadas, hay algunas que iniciaron su proceso, como el caso de Guayaramerín, y las fueron dejando”, señaló Terrazas. Además, sostuvo que “es increíble cómo el Gobierno, con tal irres-

ponsabilidad, ha creado tantas fábricas”.

El legislador cuestionó la necesidad de construir “12 plantas de papa frita en el país, cuatro en La Paz, cinco en Cochabamba y las demás en Oruro, Potosí y Chuquisaca”. También indicó que “no nos podemos engañar, ninguna gana” y preguntó: “¿Se imagina que inviertan 140 millo-

nes de bolivianos y vendan 2.000 al mes? No hay ganancias”. Sin embargo, no presentó pruebas para respaldar esta afirmación y pidió a las autoridades que transparenten las finanzas de estas factorías.

El diputado detalló que estas empresas están administradas por tres ministerios: el de Hidrocarburos, el de Desarrollo Plural y el de

Planificación. “Ellos tienen que salir a aclarar empresa por empresa que manejan porque esto ya se ha venido diciendo, que las empresas de Evo Morales eran un fracaso”, afirmó.

Terrazas instó al Gobierno a aclarar qué ha hecho con los 29.000 millones de dólares en estos tres años y medio dedicados a la construcción de estas plantas.

Aumentan los casos de sarampión en Bolivia a 76

LA PATRIA

La Ministra de Salud, María Renée Castro, informó el 2 de julio de 2025 sobre el aumento a 76 casos de sarampión en el país, destacando que la mayoría se concentra en Santa Cruz de la Sierra.

Castro hizo un llamado a la población para que los niños menores de cinco años se inmunicen y anunció la implementación de una campaña de vacunación en los nueve departamentos del país.

“Ayer teníamos 74, se ha sumado un caso más en Viacha y se ha sumado un caso más en Trinidad”, indicó Castro. “Entonces con esto ya tenemos hoy 76 casos positivos a nivel nacional, la mayoría están concentrados en el departamento de Santa Cruz de la Sierra, le siguen las diferentes comunidades que han evitado durante muchos años vacunarse”.

Castro también mencionó que se debe revisar el carnet de vacunación de los niños para verificar si cuentan con las dosis necesarias. “Lo primero que tenemos

que hacer es revisar el carnet de vacunación de nuestros pequeños, ver si cuentan con la primera dosis, ver si cuentan con la segunda, o si no cuentan con ninguna de las dosis”, enfatizó.

Informó que muchas personas acuden a los puntos de vacunación solicitando dosis de refuerzo para niños ya vacunados. “Dos dosis cumpliendo el esquema son más que suficientes, hoy se avanzará con esas vacunas en la población que tiene cero dosis o que tiene un esquema incompleto de vacunación”, dijo.

Se convocó a los nueve servicios departamentales de salud a una reunión de emergencia tras la Declaratoria de Emergencia Nacional por sarampión. “Un departamento que tiene que trabajar en contención, ocho departamentos que están trabajando en prevención”, agregó Castro.

Además, se han comenzado a desplegar las vacunas a diferentes puntos de vacunación. Se solicitó a cada departamento informar sobre los 3.600 puntos disponibles a nivel nacional.



Un niño con sarampión /INTERNET

Corea del Sur eleva alerta de viaje a Cochabamba a nivel 3

LA PATRIA

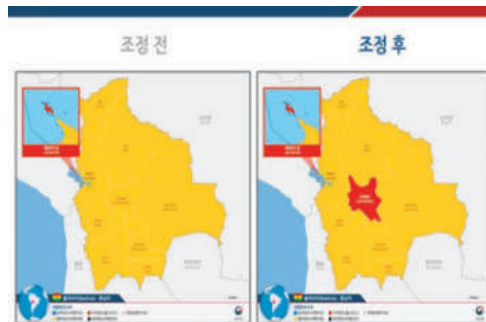
El Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea del Sur elevó la alerta de viaje o permanecer en Cochabamba, Bolivia al nivel 3, a partir del 1 de julio, debido a la intensificación de protestas antigubernamentales y la aparición del crimen organizado en la región.

La alerta se elevó del nivel 2, que insta a evitar viajes no esenciales, al nivel 3, que recomienda salir de la región. Para quienes planean viajar, se sugiere cancelar o posponer su salida, y quienes ya están en el lugar deben dejarlo a menos que sea por una razón urgente.

“En el caso de la provincia de Cochabamba, Bolivia, la alerta de viaje se ha elevado del nivel 2 al

nivel 3, debido al empeoramiento de la situación de seguridad en la región, incluida la intensificación de las protestas antigubernamentales y la aparición del crimen organizado”, señala el Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea del Sur.

Las recomendaciones para los ciudadanos surcoreanos son claras. En etapa 1 (Precauciones de viaje), se debe tener en cuenta “los factores de riesgo de seguridad personal y prepararse para ellos”. En etapa 2 (Abstenerse de viajar), “Deben abstenerse de viajes innecesarios y quienes se quedan en el lugar deben cuidar especialmente la seguridad personal”. En etapa 3 (Recomendación de salida), “(Quienes planean viajar) cancelar/posponer viaje, (quienes se



La gráfica publicada por la Embajada de Corea del Sur /COREA DEL SUR

quedan) salir a menos que sea por un asunto urgente”. Finalmente, en etapa 4 (Prohibición de viaje), “(Quienes planean viajar) cumplen con la prohibición de viaje, (quienes se quedan) evacúan/retienden inmediatamente”.

En los últimos meses, en el país se registraron varias movilizaciones y

bloqueos de carreteras. Estas acciones han sido impulsadas principalmente por seguidores del expresidente Evo Morales, quienes exigen la renuncia del Presidente Luis Arce. Las protestas han tenido consecuencias fatales, dejando seis personas muertas, entre ellas cuatro efectivos policiales.

Barrientos sobre alerta coreana: “El problema no afecta a toda Cochabamba”

LA PATRIA

El Ministerio de Relaciones Exteriores de Corea del Sur elevó la alerta de viaje para Cochabamba, Bolivia, al nivel 3 a partir del 1 de julio de 2025, debido a la intensificación de las protestas antigubernamentales y el aumento del crimen organizado en la región. La senadora Andrea Barrientos, de Comunidad Ciudadana (CC), busca establecer una conexión con la Embajada surcoreana para aclarar que la alerta no afecta a toda la región de Cochabamba.

Barrientos indicó: “Vamos a enviar notas en el transcurso de hoy justamente para pedir una reunión y explicar que no se trata de todo el departamento de Cochabamba, que es una



Senadora Andrea Barrientos /LA PATRIA

región específica.” La senadora también destacó que el turismo puede desarrollarse sin inconvenientes en Cochabamba, mencionando que “la gente no corre ningún riesgo”.

La alerta ha pasado del nivel 2, que aconseja evitar viajes no esenciales, al nivel 3, que recomienda a los ciudadanos surcorea-

nos salir de la región. Para aquellos que planean viajar, se sugiere cancelar o posponer su salida. Además, quienes ya se encuentran en Cochabamba deben abandonarla, a menos que tengan una razón urgente para quedarse.

Ante esta situación, Barrientos expresó su intención de gestionar el

retroceso de esta alerta y mantener relaciones diplomáticas exitosas.

CAMPAÑAS ELECTORALES

Con relación a las campañas políticas en el Chapare, Barrientos comentó: “A mí me tienen sin cuidado. Ya, por suerte, la vida ha cambiado y no necesito ir a caminar todo el trópico.” Enfatizó que utilizarán redes sociales como parte fundamental de su estrategia electoral.

La senadora recordó experiencias pasadas difíciles al mencionar: “Les recuerdo hace cinco años cuando yo fui a Pojo, casi me matan.” Esto refleja las tensiones existentes en algunas áreas y cómo han afectado las actividades políticas.

Candidatos a presidencia debatirán propuestas de salud en foro

LA PATRIA

El presidente del Colegio Médico de Santa Cruz, Wilfredo Anzoátegui, se reunió con la presidente del Tribunal Electoral Departamental (TED), María Cristina Claros, para coordinar un Foro Nacional de Salud en el que participarán los candidatos a la presidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, quienes presentarán sus propuestas en materia de salud.

Claros expresó: "Aplaudimos que se quiera llevar adelante este tan importante espacio de construcción de la democracia para poder escuchar las propuestas que tienen los candidatos con relación a la salud, por eso hemos brindado los lineamien-

tos y los principios que se deben seguir para llevar adelante este foro".

Anzoátegui indicó que esperan ver el compromiso de los candidatos con el sector. Señaló que desde hace dos décadas se han agudizado las falencias en salud, no solo en el departamento, sino en el país.

"Se ha invitado a los candidatos para presidente a un foro departamental por la salud de los cruceños y de Bolivia, que nos presenten cada uno una propuesta real que se va a llevar adelante durante toda su gestión. El problema de salud lo venimos atravesando desde estas dos últimas décadas, donde hemos visto que las falencias se han agudizado", concluyó.

La reunión busca establecer un espacio donde



El presidente del Colegio Médico de Santa Cruz, Wilfredo Anzoátegui / MINISTERIO DE SALUD

se discutan las políticas de salud propuestas por los candidatos. Este foro es considerado fundamental para abordar las problemáticas actuales del sistema sanitario en Bolivia.

La participación de los candidatos permitirá evaluar sus compromisos y planes específicos para mejorar la situación del sector salud en el país.

Manfred propone crear dos Ministerios de Economía: uno para el Estado y otro para la población

LA PATRIA

El candidato presidencial por la alianza Súmate, Manfred Reyes Villa, propuso este miércoles 2 de julio de 2025 la creación de dos Ministerios de Economía si llega al poder: uno enfocado en las finanzas públicas del Estado y otro dedicado exclusivamente al apoyo económico de la población.

Desde El Alto, Reyes Villa explicó que uno de estos ministerios estaría a cargo de los gastos estatales, como el pago de salarios a maestros, policías y militares. El segundo tendría la función de atender las necesidades financieras de la ciudadanía, incluidos los emprendedores, productores y pequeñas empresas, mediante mecanismos como el capital semilla.



El candidato presidencial, Manfred Reyes Villa / APG ARCHIVO

El también alcalde de Cochabamba sostuvo que su propuesta busca transformar profundamente la economía

boliviana, sin recurrir al endeudamiento externo.

Aseguró que el país tiene recursos naturales suficientes como el litio, que

permitirían captar inversiones y generar riqueza sin necesidad de créditos del Fondo Monetario Internacional (FMI) o del Banco Mundial.

El candidato aseguró que Bolivia necesita una reestructuración de sus leyes económicas, mencionando posibles reformas en hidrocarburos, minería y emisiones de bonos de carbono, como parte de su plan para generar ingresos y dinamizar la economía nacional.

Reyes Villa también hizo referencia a su gestión municipal en Cochabamba, destacando que busca aplicar su experiencia a nivel nacional con una visión de apoyo directo a la gente. Afirmó que su candidatura representa una alternativa frente a propuestas que calificó como "demagógicas".

Evismo pide al TSE que le devuelva la dirigencia del MAS

LA PATRIA

El sector que apoya a Evo Morales pidió el miércoles 2 de julio al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que le devuelva la dirección nacional del Movimiento Al Socialismo (MAS) y que habilite la candidatura presidencial del exmandatario, pese a su inhabilitación vigente.

La solicitud fue entregada mediante una carta firmada por Morales y presentada por su abogado, Wilfredo Chávez, ante el presidente del TSE, Óscar Hassenteuffel. En la misiva, los evistas también exigieron que se permita la participación del Partido de Acción Nacional Boliviano (Pan-Bol) en las elecciones generales del 17 de agosto de 2025.

El diputado de esa facción, Gualberto Arispe, explicó que esa carta responde a las decisiones asumidas en un ampliado de emergencia realizado en el trópico de Cochabamba, bastión político de Morales.

Según el parlamentario, el Gobierno, junto

a autoridades del Órgano Electoral, actuaron de manera coordinada para quitarle ilegalmente el control del MAS al expresidente.

En la misiva, Morales también pidió al TSE que respete la decisión de sus bases sociales que lo proclamaron como candidato y demandó que no sea excluido por "resoluciones políticas al margen de la ley".

Morales fue inhabilitado por el Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), que falló en contra de la reelección indefinida y recordó que un presidente solo puede gobernar por dos mandatos, continuos o discontinuos. Morales ya ejerció el cargo por tres periodos.

El evismo espera que el TSE responda a sus solicitudes entre este miércoles y el jueves. Arispe indicó que, si no se resuelven estos temas, gran parte de la población podría no participar en las elecciones, lo que pondría en duda la legitimidad del próximo gobierno.



El abogado Wilfredo Chávez al momento de entregar la solicitud ante el TSE / APG

NOTICIAS DEL BENI

Beni reporta primer positivo por sarampión en una niña menor de dos años

El martes en la noche se confirmó el primer caso de sarampión en el Beni, el caso refiere a una paciente de un año y siete meses que, según los reportes, está hace dos semanas en la ciudad de Trinidad y cuyo lugar de origen es el municipio de Cuatro Cañadas del departamento de Santa Cruz.

De los 18 casos sospechosos que se tenían hasta la fecha, 15 fueron descartados y tres estaban en observación; en esos tres casos en observación se confirmó uno (de la niña) y de los dos restantes aún se están procesando sus muestras.

En el caso de la niña que dio positivo, se procedió al bloqueo vacunal



Se trata del primer caso en esa región

en su entorno y se tomó las muestras a otras infantas que estaban con ella, sin embargo, las mismas no presentaban sintomatologías y menos contrajeron

la enfermedad porque tienen su esquema de vacunación completo, aseguró el reporte presentado por las autoridades del martes.

Personal de Epidemiolo-

gía y del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) trabaja a nivel departamental en la vigilancia para detectar casos sospechosos.

Con este reporte, Trinidad se convierte en el primer municipio del departamento en confirmar un caso positivo de sarampión, el director Municipal de Salud (Dimusa), Víctor Hugo Rivero, declaró lo siguiente horas antes del anuncio del positivo.

“Dentro de los casos sospechosos, nosotros lo que hemos logrado hacer es lograr identificar los domicilios. Se mandó la prueba al Servicio Departamental de Salud (Sedes), para que ellos hagan la verificación de casos positivos”, aseguró Rivero.

“No nos olvidemos que nos encontramos también rodeados de otros municipios y lo que es el departamento de Santa Cruz, razón por la cual también se está tomando medidas en las terminales

(...) en la terminal aérea, también tenemos personal médico que hace el control, la verificación. En caso de haber un sospechoso, se hace la toma de muestra y se identifica de forma inmediata.

Trinidad instala albergue para gente en situación de calle

Ante el recrudecimiento del invierno en Trinidad, se procedió a la apertura del albergue para gente en situación de calle, donde se brindará alimentación, atención médica y cobijo, confirmó la directora de Gestión Social, María Edith Chávez.

“La apertura de este albergue se ejecuta gracias a la gestión y apoyo de la esposa del alcalde, Lavinia Añez, facilitando los insumos y área especial para dar cobijo a estas personas” precisó.

El Albergue Municipal se ubica en el barrio 13 de Abril, y funcionará durante toda esta tempo-

rada invernal para proteger la salud e integridad de estas personas.

El espacio ofrecerá sus servicios desde las 18:00 hasta las 8:00 horas del día siguiente con una atención integral para personas en situación de calle.

Aseveró que, el refugio tiene la capacidad de albergar a más de medio centenar de personas. “Esto lo hacemos con amor y empatía hacia estas personas, ya que estos ciudadanos necesitan mucho cariño y atención”, explicó.

Los beneficiarios también recibirán charlas motivacionales.



El albergue puede acoger a más de 50 personas

Análisis laboratorial para sarampión es inexistente en Beni

Ante la presencia de casos de sarampión, el Laboratorio Referencial de Tuberculosis inició las gestiones para acceder de forma directa a reactivos para análisis de casos de esta enfermedad viral, explicó la jefe de dicha dependencia, Air Heredia Claure.

“El análisis laboratorial para sarampión es inexistente en el Beni y ante la posibilidad de una eclosión de casos será necesario contar con los reactivos para ejecutar este análisis”, replicó.

Dijo que al momento los análisis se envían al laboratorio Cenetrop nacional, ya que solo en ese lugar se cuentan con



Se hacen las gestiones tras confirmar el primer caso en Beni

los reactivos necesarios para el análisis de esta enfermedad.

Afirmó que como prevención se está solicitando a las autoridades de salud, tanto departamentales como nacionales, aunar

esfuerzos para que se haga el análisis de esta enfermedad en este medio.

Reconoció que, el acceso a estos reactivos es costoso, por lo que pedirá priorizar los fondos para su adquisición y hacer el

análisis de casos de sarampión con celeridad en nuestro medio.

Afirmó que, si bien los análisis del Cenetrop tardan menos de 48 horas, se podría llegar a un momento de saturación o colapso en ese laboratorio por la demanda nacional.

Precisó que las gestiones para adquirir estos reactivos ya se iniciaron y que el laboratorio cuenta con reactivos para dengue, influenza, tuberculosis y se hacen los análisis para esta patología con celeridad.

Reiteró que al presentarse casos de sarampión, que tienen alto nivel de contagio, será necesario contar con reactivos para hacer rápidamente los análisis.